

**CORREPONDE
EXPTE N° 0151/99**

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo informe a la brevedad los siguientes puntos:

- 1) Si tiene conocimiento de algún tipo de controversia que hubiere suscitado entre los representantes de la Cooperadora de la Escuela N° 35 del Balneario de Marisol y el Sr. Delegado Municipal Fernando Enzo Zwenger y/o algún otro agente municipal.-
- 2) Si está previsto reanudar la entrega de Kerosene al establecimiento educativo mencionado.-
- 3) Consigne cómo se procede administrativamente en estos casos.
- 4) Cualquier otro dato aclaratorio y/o complementario que juzgue oportuno comunicar.

SALA DE SESIONES, Junio 10 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0035/99.-